FORMATO No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Villamaría Caldas_18 septiembre de 2024.

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA, CALDAS

Referencia: Invitación Pública SMC SMC-061-2024-1

Me permito presentar la propuesta relacionada con el aviso de la invitación Pública Nro. SMC
SMC-061-2024-1 del proceso de selección de mínima cuantía. Consistente en seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para ofertar en la invitación pública SMC-061-2024-1 Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad y mis intereses.

2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública, sus anexos, y demás documentos emitidos para este proceso, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

4. La presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.

5. Que conozco las características y condiciones del objeto contractual.

6. La suscrita señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

Ciudad.: Fusagasugá
Departamento. Cundinamarca
Dirección calle 7#7-77
Tel.3108550885
Correo electrónico: licitacionescor26@gmail.com

7. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. Me obligo para con la Alcaldía Municipal de Villamaría - Caldas a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso y hasta su liquidación final.

9. Declaro bajo gravedad de juramento que me encuentro al día por concepto de aportes a seguridad social, o en caso de cualquier inconveniente con la cotización al sistema saldré a subsanar la situación y efectuar el pago de los aportes correspondientes.

10. Expresamente declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederé el contrato previa autorización escrita de la Alcaldía Municipal de Villamaría – Caldas o de no ser posible daremos por terminado el contrato.



Yeferson Arturo Cordero Valderrama
CC. 1010192441 de Bogotá
PERSONA NATURAL
Licitacionescor26@gmail.com
Calle 80#70c39 Bogota.
Cel 3108550885